



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ADMINISTRATIVO/A, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA PARA LA SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Reunido en Valladolid el día 7 de junio de 2022, el órgano de selección de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo correspondiente a la categoría profesional de Administrativo/a, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 21 de enero de 2022, al objeto de establecer y hace pública la puntuación mínima establecida para la superación de la primera parte del ejercicio único del proceso selectivo, de conformidad con lo previsto en la Base Séptima, ha adoptado la siguiente Resolución:

1º.- Establecer como puntuación mínima para la superación del primer ejercicio del proceso selectivo la nota de **4,5 puntos**.

3º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

En Valladolid, a 7 de junio de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ignacio J. Asín Alonso